

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL

COMUNICACIÓN DE AMORTIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE X DE SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A., UNIPERSONAL CON ISIN ES0175179078

De acuerdo con lo previsto en el apartado III.4.8.2 del Folleto Informativo relativo a la emisión de Participaciones Preferentes Serie X (en adelante las “Participaciones Preferentes”) de Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal, con la garantía de Banco Santander, S.A., verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de junio de 2009 (en adelante el “Folleto Informativo”), se comunica lo siguiente:

El Emisor de las Participaciones Preferentes, una vez obtenida la autorización previa del Banco de España, y de conformidad con lo previsto en el mencionado apartado III.4.8.2 del Folleto Informativo, ha acordado proceder a la amortización con fecha 30 de junio de 2014 (en adelante la “Fecha de Amortización”) de la totalidad de las Participaciones Preferentes emitidas en circulación. Dicha decisión, de carácter irrevocable, se notifica a los titulares de la Participaciones Preferentes en el plazo y a los efectos previstos en el mencionado apartado del Folleto Informativo.

El Precio de Amortización, consistente en el valor nominal de cada Participación Preferente más un importe igual a la Remuneración devengada hasta la Fecha de Amortización y no satisfecha, de acuerdo con lo previsto en el apartado III.4.8.1 del Folleto Informativo será pagadero a los titulares de Participaciones Preferentes por el Agente de Pagos en la Fecha de Amortización.

El pago del Precio de Amortización se halla garantizado por Banco Santander, S.A.

Boadilla del Monte (Madrid), 29 de mayo de 2014